


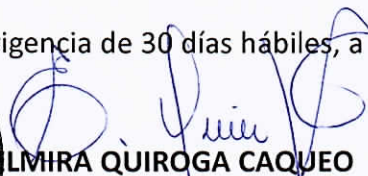
## CERTIFICADO REGISTRO Y DEPOSITO LEGAL N° 324 / 2016

Para todo efecto legal, son medios de comunicación escritos, aquellos aptos para publicar en forma estable y periódica, textos, sonido o imágenes destinados al público, cualesquiera sea el soporte o instrumento utilizado, que haya informado su puesta en marcha, dando cumplimiento al Art. 11° Ley 19.733. Por tanto, se acreditan los siguientes antecedentes:

- Medio Digital : [www.redohiggins.com](http://www.redohiggins.com)
- Propietario : MERELEC SPA  
RUT: 76.100.455-7
- Representante Legal: Juan Eduardo Prieto Correa  
RUN: 15.772.661-7
- Director : Sebastián Aguirre León  
RUN: 15.626.289-7
- Subdirector : Natalia Ferrer Lagos  
RUN: 17.083.314-7
- Dirección : Bueras N° 570, Rancagua, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.
- Antecedente : Ord. N° 313 de 06/04/2016 de la Gobernación Provincial de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

En cumplimiento al Art. 14° Ley 19.733, disposición conocida como Depósito Legal, que permite coleccionar los medios existentes, con la finalidad de conservar el patrimonio bibliográfico nacional, el presente medio ha depositado en Biblioteca Nacional, la información publicada hasta el 12 de abril de 2016.

El presente certificado tiene una vigencia de 30 días hábiles, a partir de la fecha indicada.

  
  
**BELMIRA QUIROGA CAQUEO**  
Coordinadora Depósito Legal Electrónico  
Biblioteca Nacional de Chile  
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

Santiago, 13 de Abril de 2016